



Participa en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, los días 15 y 16 de diciembre

Luis Planas acude a Bruselas a una de las citas más decisivas para el sector pesquero español

- Se trata del encuentro anual más importante para la flota española, en el que se negocian los totales admisibles de captura (TAC) y las cuotas pesqueras para el año 2021
- España, que defenderá mantener las actuales posibilidades de pesca de España, se opondrá a la propuesta de la Comisión de reducir el 12,8 % las capturas de merluza sur y solicitará que se mantenga el mismo nivel de cuotas actuales
- El ministro considera que se ha producido una mejora sustancial de las poblaciones pesqueras en el Atlántico, gracias en gran medida al esfuerzo del sector pesquero comunitario
- Respecto al Plan de Gestión para la flota de arrastre del Mediterráneo occidental, Planas rechaza el ritmo de reducción anual que propone la Comisión para alcanzar el objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible en 2025
- En la próxima reunión del consejo también se debatirán las conclusiones sobre el etiquetado de la UE en materia de bienestar animal y sobre el etiquetado nutricional frontal de los alimentos

14 de diciembre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, participa los días 15 y 16 de diciembre, en Bruselas, en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea. Se trata del Consejo más importante del año para la flota pesquera española ya que se asignan los TAC (Total Admisible de Capturas) y cuotas de pesquerías en el Atlántico para 2021, así como las del Mar del Norte para 2021. También se abordará el plan de pesca del Mediterráneo.



De cara a la reunión, el ministro Planas defenderá la necesaria estabilidad de los TAC, como elemento esencial para asegurar la sostenibilidad de las empresas pesqueras, y de esta forma contribuir a la creación de riqueza y empleo en las comunidades costeras.

En este sentido, el ministro considera que se ha producido una mejora sustancial de las poblaciones pesqueras en el Atlántico, gracias en gran medida al esfuerzo del sector pesquero comunitario. Por ello, el ministro abogará por que los objetivos socioeconómicos de la Política Pesquera Común sean tenidos en cuenta a la hora de adoptar las posibilidades de pesca. La sostenibilidad de las pesquerías es clave, pero debe ir de la mano de la rentabilidad del sector pesquero.

Una vez superado el umbral de 2020, todos los stocks deben explotarse de acuerdo al criterio de su Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), así como bajo la plena aplicación de la obligación de desembarque. A este respecto, España entiende que su plena aplicación sigue necesitando soluciones para las situaciones de estrangulamiento que todas las flotas deben afrontar, por lo que resulta esencial el uso de la flexibilidad interespecies tanto como sea posible.

En este Consejo, **se decidirá también sobre las condiciones que permitirán mantener la actividad de aquellas flotas que se dirigen a especies pesqueras compartidas con el Reino Unido, 119 pesquerías de las 146 en total**, entre tanto no concluyen las negociaciones brexit y su oportuno acuerdo en materia de pesca. En este sentido, se contempla que la flota pesquera comunitaria pueda disponer en el primer trimestre de 2021 de un 25 % de los TAC establecidos para el año 2020 de las pesquerías compartidas. El ministro apoyará a este respecto que las cantidades disponibles sean suficientes atendiendo a las particularidades de especies que o bien se pescan en su mayor parte a principio de cada año o bien pueden ser limitantes en la pesca de otras especies y así se evita, como consecuencia de la prohibición de descartes, que la flota vea afectada la captura de la pesquería principal.



PESQUERÍAS DE INTERÉS PARA ESPAÑA

En relación con las posibilidades de pesca para las especies de mayor interés para la flota española, Planas ha recalcado que España se opondrá a la propuesta de la Comisión de reducir en un 12,8 % las capturas de **merluza sur**, especie de gran interés para la flota pesquera española, y solicitará que se mantenga el mismo nivel de cuotas actuales. Tampoco va a aceptar que se pierda la flexibilidad interespecies para este stock, que impida computar capturas accesorias contra las cuotas de otras especies.

Además, el ministro señalará en el Consejo que el modelo de evaluación utilizado para valorar los recursos pesqueros de merluza sur en relación con el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) necesita ser ajustado, por lo que se hace necesario trabajar en la mejora de esta evaluación.

En relación con las aguas profundas, Planas ha apuntado que todavía no se conoce la propuesta de capturas para el besugo, aunque la recomendación del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) es de TAC cero.

España está haciendo un gran esfuerzo para mejorar la situación de esta pesquería, ya que se trata de una especie de alto valor para la flota española, en particular la de palangre de fondo. En los últimos dos años se han reforzado las medidas que regulan la actividad de la flota, aplicando unos límites de capturas muy estrictos y cierres temporales en determinadas zonas.

España comparte el espíritu del plan de gestión para los recursos demersales del Mediterráneo occidental, adoptado en 2019, con el que avanzar hacia unos niveles de explotación sostenibles. No obstante, Planas mostrará su oposición al enfoque de la Comisión en cuanto al ritmo que se debe adoptar para alcanzar los objetivos del Rendimiento Máximo Sostenible en 2025.

Ha recordado que, tras el diálogo con el sector, se acordaron los días de actividad y las correspondientes vedas del Plan de Gestión para la flota de arrastre del Mediterráneo occidental.

Este año se ha llevado a cabo la reducción de un 10 % de los días de actividad. La Comisión ha propuesto, para el próximo año, un 15 %





suplementario de disminución de los días de esfuerzo, lo cual supondría que en dos años el sector tendría que hacer frente a una reducción de prácticamente dos tercios del plan propuesto a cinco años. España va a expresar su desacuerdo con esta propuesta que supone una reducción excesivamente fuerte para la flota artesanal, ya que no ha tenido en cuenta los sacrificios que ya está haciendo el sector.

TEMAS AGRÍCOLAS

Por lo que se refiere a los temas agrícolas, en la próxima reunión del Consejo de Ministros se debatirán las conclusiones sobre el etiquetado de la Unión Europea en materia de bienestar animal. España apoya este etiquetado para que el productor logre una mejor remuneración por sus esfuerzos en esta cuestión. Asimismo, el ministro incidirá en la necesaria armonización de la UE a la hora de introducir el etiquetado nutricional frontal de los alimentos.

